



B A S E S

II CONCURSO DE DIBUJOS NAVIDEÑOS 2015

La Ilustre Municipalidad de Lanco y su Unidad de Cultura y Turismo, invitan al II Concurso de Dibujos Navideños 2015, con el objetivo de fomentar la participación, los valores de la convivencia y la expresión artística de nuestras celebraciones tradicionales, entre niños y niñas de los establecimientos educacionales de la comuna,

El objetivo del concurso es que los dibujos que resulten ganadores sean los diseños de las Tarjetas de Saludos Navideños año 2015 emitidas por la Ilustre Municipalidad de Lanco.

I. DE LOS PARTICIPANTES

Pueden participar niños y niñas de todos los establecimientos educacionales de la comuna de Lanco que cursen entre primero y sexto año básico.

Se establecen dos categorías, de las cuales se premiarán con un galvano a los 3 primeros lugares de cada una:

1ª categoría: Niños/as de primero a tercero básico.

2ª categoría: Niños/as de cuarto a sexto básico

II. DE LOS TEMAS Y CARACTERÍSTICAS.

El dibujo deberá tener en cuenta la temática navideña, bajo el lema “***La Navidad en Lanco***”, utilizando lugares, patrimonio, personajes, eventos y/o cualquier otro tema característico de nuestra comuna,

El contenido del dibujo será original e inédito, de técnica libre, siempre que posibilite su reproducción impresa, realizada en hoja de block o similar, en tamaño máximo de 30x40 cm. En el reverso del dibujo deberá adjuntarse una breve explicación de por qué se ha elegido ese diseño, además del nombre, curso y establecimiento educacional.

III. DEL PLAZO

Los trabajos se deberán entregar en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Lanco, ubicada en Calle Libertad #251 primer piso. El plazo de presentación finalizará el día lunes 14 de diciembre de 2015, a las 14:00 horas.



IV. DE LOS PREMIOS

Se otorgarán premios para los tres primeros lugares de cada una de las categorías, que serán entregados en Alcaldía por la primera autoridad de la comuna previa citación.

Asimismo, y dando cumplimiento al objetivo del concurso, los dibujos ganadores serán impresos en las Tarjetas de Navidad que la Ilustre Municipalidad de Lanco emita como saludo de esta festividad.

V. DEL JURADO

La Ilustre Municipalidad de Lanco designará el Jurado, que estará conformado por 3 entendidos en las artes visuales de manera profesional y por oficio.

El fallo del Jurado se efectuará el día lunes 14 de diciembre de 2015 a las 16:00 hrs. y será inapelable.

VI. CONSIDERACIONES GENERALES

- A) La presentación de cualquiera de los trabajos implica la autorización para poder proceder a su reproducción, exposición y utilización, la aceptación de estas bases y de las decisiones que adopte el Jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.
- B) Los trabajos presentados quedarán de propiedad exclusiva de la Ilustre Municipalidad de Lanco, pudiendo ser reproducidos y hacer de ellos el uso publicitario que se estime conveniente, con mención de su autor.
- C) La Ilustre Municipalidad de Lanco queda facultada para introducir alguna modificación en el dibujo premiado, si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.

Lanco, diciembre 2015



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Lanco, 01 de diciembre 2015.-

VISTOS:

1. La necesidad de fomentar actividades culturales en los habitantes e instituciones de nuestra comuna.
2. La próxima celebración de Navidad, donde el municipio entrega saludos a la comunidad través de Tarjetas Navideñas.
3. Las bases del II Concurso Dibujos Navideños 2015, cuyo objetivo es que los dibujos que resulten ganadores sean los diseños de las tarjetas de saludos navideños año 2015 emitidas por la Ilustre Municipalidad de Lanco.
4. Y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602, de fecha 25 de Marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 5470 - 2015.-

1. **APRUÉBASE** las bases del II Concurso Dibujos Navideños 2015, cuyo objetivo es que los dibujos que resulten ganadores sean los diseños de las tarjetas de saludos navideños año 2015 emitidas por la Ilustre Municipalidad de Lanco. Este concurso se encontrará vigente entre el 02 y el 14 de diciembre de 2015.

2. **DISPÓNESE** de un monto máximo de \$540.000 impuesto incluido e **IMPÚTESE** el gasto que irroge la actividad de acuerdo al siguiente detalle:

PRODUCTO	MONTO	ITEM
Premios	\$ 120.000	2401008 p3
Alimentación	\$ 20.000	2201001 p3
Impresión	\$ 400.000	2207002 p3

3. **DESÍGNESE** como responsable de la ejecución del concurso a la Srta. Gabriela Avendaño Avendaño, Encargada de Cultura y Turismo y a su jefatura directa Srta. Minerva Navarrete A., Directora desarrollo comunitario del municipio, para su control.



SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



ALCALDE DE LA COMUNA DE LANCO